

**CURSO 2020- 2021 CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO EN ARTES
PLÁSTICAS Y DISEÑO EN REPRODUCCIONES ARTÍSTICAS EN PIEDRA-**

Curso:1º
Asignatura: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
Horas semanales: 2 HORAS
Departamento: TEÓRICO-PRÁCTICO
Nombre profesor/es/as: Rosario del Olmo Sánchez

Normativa (DOE, currículo)

DECRETO 17/2018, de 6 de febrero, por el que se establece el currículo del Título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Reproducciones Artísticas en Piedra, perteneciente a la familia profesional artística de Escultura, en la **Comunidad Autónoma de Extremadura**.

- **Real Decreto 226/2015, de 27 de marzo**, por el que se establece el título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Reproducciones Artísticas en Piedra perteneciente a la familia profesional artística de Escultura y se fija el correspondiente currículo básico.

Introducción

El módulo de Formación y Orientación Laboral (FOL) es un módulo que persigue acercar al alumnado al mundo laboral a través de varias disciplinas, en este sentido se puede decir que el módulo de FOL es un módulo interdisciplinar. Así, desde la vertiente del Derecho del Trabajo forma a los alumnos en los derechos y obligaciones básicas que recogen las leyes y los convenios colectivos, para que estos dispongan de un mayor conocimiento sobre las normas que rigen la relación laboral. Desde la vertiente de la Prevención de Riesgos Laborales forma a los alumnos en una actitud positiva frente a la prevención de riesgos, conociendo los factores de riesgos que influyen en su sector y las medidas de prevención y protección necesarias. Desde la vertiente de la Orientación Laboral facilita a los alumnos su inserción en el mercado laboral, elaborando la planificación de un itinerario profesional y adquiriendo unas técnicas de búsqueda de empleo, así como la posibilidad de autoemplearse.

El módulo de FOL, además de ser interdisciplinar en su naturaleza, puede ser abordado desde distintas vertientes pedagógicas: técnica, práctica y crítica.

Desde una vertiente técnica FOL es percibida como una asignatura de “cultura general”, donde los alumnos aprenden los conceptos básicos de cada una de las disciplinas que conforman FOL.

Desde una vertiente práctica, la finalidad de FOL es comprender el mundo laboral y facilitar su inserción sociolaboral en las empresas, para lo cual se plantea abordar el mundo del trabajo desde supuestos prácticos que permitan a los alumnos aplicar los conceptos a situaciones reales del mundo laboral.

Por último, desde una vertiente crítica, FOL persigue la adquisición de una conciencia crítica sobre el mundo laboral, sobre sus desigualdades e injusticias, desarrollando la capacidad de análisis y de juicio personal sobre situaciones reales que aparecen en el mundo laboral.

a. Contenidos. Secuenciación y temporalización

1. El marco jurídico de las relaciones laborales. Estatuto de los trabajadores y regulación específica. Prestaciones de la Seguridad Social y desempleo.
2. Sistemas de acceso al mundo laboral. El mercado de trabajo: estructura. Técnicas y organismos que facilitan la inserción laboral. Iniciativas para el trabajo por cuenta propia. La formación permanente.
3. La empresa. Distintos modelos jurídicos de empresas y características. Organización, administración y gestión. Obligaciones jurídicas y fiscales.
4. Conceptos básicos de mercadotecnia. La organización de la producción, comercialización y distribución en la empresa. Métodos de análisis de costes y el control de la calidad.
5. El contrato. Modalidades de contrato de trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
6. El empresario individual. Trámites para el inicio de la actividad empresarial. Presupuestos, tasaciones y facturación de trabajos. Viabilidad económica y viabilidad financiera.
7. Concepto de contabilidad y nociones básicas. Análisis de la información contable. Obligaciones fiscales de las empresas. Gestión administrativa de una empresa de actividades de talla artística en piedra.

8. Los derechos de propiedad intelectual e industrial. Registro de la propiedad intelectual.

Entidades de gestión: copyright y copyleft. Propiedad industrial: los modelos y dibujos industriales y artísticos. Registro y procedimiento registral. Los signos distintivos: marca, rótulo y nombre comercial. Transmisibilidad.

9. Medidas de seguridad e higiene en el trabajo aplicables a la profesión. Planificación de la prevención de riesgos en la empresa. Elaboración de un plan de emergencia en una empresa del sector. Primeros auxilios, composición y uso del botiquín.

UNIDAD 1: DERECHO DEL TRABAJO Y RELACIONES LABORALES

Contenidos conceptuales:

- Historia del derecho del trabajo
- Fuentes del derecho de trabajo
- Derechos y deberes laborales
- Los tribunales laborales

Contenidos procedimentales:

- Análisis de las características y del ámbito de aplicación de las normas laborales.
- Delimitación del trabajo por cuenta ajena y las normas de aplicación.
- Análisis de las fuentes y principios para una correcta aplicación de la normativa laboral.
- Análisis de los principales derechos colectivos que afectan al trabajador.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable a su ámbito profesional.

Contenidos actitudinales:

- Actitud positiva hacia la importancia de la normativa que regula el trabajo por cuenta ajena.
- Conocer la importancia de los principios en los que se basa la aplicación de la normativa laboral.
- Valorar los derechos colectivos que protegen al trabajador y en especial el convenio colectivo y su importancia en la relación laboral.

UNIDAD 2: EL CONTRATO DE TRABAJO

Contenidos conceptuales:

- El contrato de trabajo
- Modalidades de contrato de trabajo
- Las empresas de trabajo temporal

Contenidos procedimentales:

- Debate sobre la forma de asignar categorías y sus funciones.
- Análisis de las obligaciones formales que se contraen al pactar un contrato de trabajo y distinguir las ventajas e inconvenientes derivados de cada modalidad de contrato.

Contenidos actitudinales:

- Importancia de conocer los efectos del periodo de prueba y las funciones derivadas de su categoría profesional.
- Actitud positiva ante la reducción de jornada y la posible movilidad del trabajador.

UNIDAD 3: LA JORNADA DE TRABAJO

Contenido Conceptual:

- La jornada ordinaria
- El horario de trabajo
- Las horas extraordinarias
- Los permisos retribuidos
- Las vacaciones y festivos

Contenidos Procedimentales:

- Análisis de la jornada de trabajo.
- Análisis de las jornadas especiales.
- Realización de una tabla comparativa entre lo dispuesto en el ET sobre la jornada y lo establecido en el convenio del sector aplicable al ciclo formativo.
- Identificación de los distintos tipos de horas extraordinarias así como su retribución y compensación, en su caso.
- Análisis de los permisos retribuidos, las vacaciones y comentario de sentencia laboral sobre la posibilidad de trabajar durante el periodo vacacional.
- Identificación de las fiestas laborales de carácter retribuido y no recuperable.

Contenidos Actitudinales:

- Reconocimiento de la importancia que tiene la regulación de la jornada de trabajo y su evolución a lo largo del tiempo.
- Predisposición a la consulta de la normativa legal y su utilización en relación a la jornada de trabajo, los periodos de descanso, las horas extraordinarias y las vacaciones.

- Participación con interés y agrado en los trabajos en común y en los debates que se realicen en el aula.
- Manifestar solidaridad ante situaciones injustas

UNIDAD 4: RECIBO DE SALARIOS: LA NÓMINA

Contenidos conceptuales:

- El salario
- La nómina

Contenidos procedimentales:

- Análisis de la estructura del salario.
- Identificación del SMI y de su inembargabilidad.
- Identificación de las bases y tipos de cotización para el 2016, a través de la Web de Seguridad Social.
- Realización de supuestos prácticos de recibo de salarios y cumplimentación de la nómina.
- Cálculo del porcentaje de IRPF a retener, utilizando el programa de la página Web de la Agencia Tributaria.

Contenidos actitudinales:

- Interés por interpretar el recibo de salarios.
- Manifestar solidaridad ante situaciones injustas.
- Valorar la importancia de conocer el contenido del recibo de salario.
- Interesarse por los diferentes complementos que podemos encontrar en el recibo de salarios.
- Ser consciente del objetivo que tienen las deducciones que nos aplican a nuestra nómina y cual es la utilidad de cada una de ellas.

UNIDAD 5: MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL

Contenidos conceptuales:

- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Consecuencias económicas derivadas: el finiquito y la indemnización.

Contenidos procedimentales:

- Cálculos de indemnizaciones y finiquitos.
- Discusión sobre los efectos de la suspensión del contrato y sobre la flexibilidad en la extinción del mismo, especialmente el despido y sus formas.

Contenidos actitudinales:

- Importancia de conocer como trabajador el proceso de cálculo del finiquito y las indemnizaciones y el proceso de defensa en caso de despido.

UNIDAD 6: EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DESEMPLEO

Contenidos conceptuales:

- La Seguridad Social
- Prestaciones de la Seguridad Socializador
- Desempleo

Contenidos procedimentales:

- Discusión sobre la finalidad e importancia de la seguridad social.
- Comprensión del sistema de cotización y su cálculo.

- Cálculo de la duración y cuantía de las prestaciones contributivas de la Seguridad Social.
- Derechos y obligaciones derivados de las principales prestaciones.

Contenidos actitudinales:

- Actitud favorable hacia la intervención del estado para corregir la desigualdad. Respeto hacia las obligaciones del empresario.
- Presentación correcta de documentos.
- Actitud positiva ante sus obligaciones como ciudadano y trabajador.

UNIDAD 7: LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. CONCEPTOS BÁSICOS

Contenidos conceptuales:

- Legislación sobre prevención de riesgos laborales
- Concepto de Salud
- Daños a la salud del trabajador
- Medidas de prevención y protección
- Organización de la prevención

Contenidos procedimentales:

- Conocer y manejar el marco jurídico de la prevención en nuestro país incluidos los derechos y obligaciones que afectan al trabajador.
- Análisis de los factores que afectan a la salud laboral.
- Identificación de trabajos que implican riesgo laboral. Identificación de las diferentes técnicas de prevención aplicable.
- Manejar los diferentes conceptos básicos en salud laboral (riesgo, daño, prevención, protección personal, etc.).

Contenidos actitudinales:

- Valoración de la relación entre trabajo y salud. Importancia de la cultura preventiva en todas las fases de la actividad.
- Sensibilización, a través de las estadísticas de siniestralidad nacional y en Extremadura, de la necesidad de hábitos y actuaciones seguras.
- Preocupación por conseguir un equilibrio y bienestar en el trabajo.
- Respeto por el cumplimiento de las normas legales.

UNIDAD 8: FACTORES DE RIESGO Y SU PREVENCIÓN

Contenidos conceptuales:

- Factores de riesgo laboral
- Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad. Lugares de trabajo. Maquinaria y herramientas. Riesgo eléctrico. El riesgo de incendio.
- Factores de riesgo de las condiciones medioambientales. Agentes físicos: ruido, vibraciones, radiaciones, temperatura, iluminación. Agentes químicos. Agentes biológicos.
- Factores de riesgo derivados de la carga de trabajo. La carga física. La carga mental. Las pantallas de visualización de datos.
- Factores derivados de la organización del trabajo. Insatisfacción laboral. Burnout. Estrés laboral. Mobbing o acoso laboral.

Contenidos procedimentales:

- Análisis de los factores de riesgo laboral y de sus efectos.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Conocer cómo actuar y utilizar los medios de prevención de incendios
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas.
- Análisis de riesgos ligados a la organización del trabajo: carga de trabajo y factores psico-sociales.
- Aplicación de las técnicas de evaluación de riesgos en entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional.
- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas en dichos entornos.

Contenidos actitudinales

- Consideración por los riesgos, y sus consecuencias sobre la salud, a los que

se enfrenta como trabajador.

- Interés por preservar la salud considerando los controles de salud como una herramienta fundamental para ello.
- Respeto por el cumplimiento de las normas legales.

UNIDAD 9: PRIMEROS AUXILIOS

Contenidos conceptuales:

- Principios generales de actuación. Orden de atención a heridos.
- Soporte vital básico. Consciencia. Abertura de vías respiratorias. Respiración. Masaje cardíaco. Ventilación boca a boca.
- Actuación frente a otras emergencias. Hemorragias. Quemaduras. Fracturas, luxaciones y esguinces. Heridas. Atragantamientos. Pérdida de consciencia. Intoxicaciones.

Contenidos procedimentales:

- Elaboración de un plan de emergencia en una “pyme” relacionada con su sector profesional.
- Conocer cómo actuar en caso de primeros auxilios.
- Aplicar correctamente la RCP sobre el maniquí de Primeros Auxilios.

Contenidos actitudinales

- Valoración positiva de la importancia de las medidas de emergencia y evacuación.
- Reconocimiento de la importancia de conocer la manera de aplicar primeros auxilios en cualquier circunstancia.
- Respeto por el cumplimiento de las normas legales en materia de emergencias y primeros auxilios.

UNIDAD 10: La iniciativa emprendedora, la empresa y su entorno

Contenidos conceptuales:

- El trabajo por cuenta propia/ajena
- Requisitos y teorías del empresario
- En entorno de la empresa general y el específico del sector.

Contenidos procedimentales:

- Análisis de las principales actividades llevadas a cabo por los emprendedores identificando la actuación de los emprendedores que dirigen su propia empresa y la de los que los hacen como empleados por cuenta ajena.

- Identificación de los requisitos necesarios para el ejercicio de la actividad empresarial.

- Planteamiento de objetivos concretos de un empresario del sector a través de la identificación de los objetivos generales de una empresa, el análisis de los condicionantes derivados de entorno general y específico y la fijación de los objetivos más adecuados para la empresa.

- Análisis del entorno general y específico de una pyme del sector

Contenidos actitudinales:

- Apreciación de la necesidad de conciliar los objetivos personales y empresariales.

- Toma de conciencia del riesgo aparejado a toda actividad emprendedora.

- Valoración de la figura del emprendedor como motor del progreso en la sociedad y generador de empleo y riqueza.

UNIDAD 11: EL MARKETING

Contenidos conceptuales:

- Precio

- Promoción

- Distribución

- La marca

Contenidos procedimentales:

- Obtención de información sobre la importancia del marketing en la empresa.

- Proceso de toma de decisiones relacionada con las distintas estrategias a las que puede optar el emprendedor en el marketing

Contenidos actitudinales:

- Concienciación de la importancia de calcular bien el precio de un producto para poder cubrir costes y ser competitivos

- Valorar la importancia de la promoción del producto

UNIDAD 12: FORMAS JURÍDICAS. LA INVERSIÓN. LA FINANCIACIÓN

Contenidos conceptuales:

- Las formas jurídicas

- Trámites para la constitución de una empresaria

- La inversión y los gastos iniciales

- La financiación de la empresa

- Fuentes de financiación propias

- Fuentes de financiación ajenas

- Ayudas y subvenciones pública.

Contenidos procedimentales:

- Desarrollo del proceso de toma de decisiones relacionadas con el proyecto empresarial.
- Definición de un proyecto de creación de una empresa: Selección de la forma jurídica.
- Argumentación de las decisiones sobre el tipo de empresa y forma jurídica.
- Identificación y descripción de los requisitos necesarios para la constitución legal de una empresa (identificación de la forma jurídica empresarial).
- Obtención de información sobre mercados relacionada con diferentes tipos de actividades económicas.
- Proceso de toma de decisiones relacionadas con el proyecto empresarial.
- Análisis de información financiera relacionada con las fuentes de financiación de la empresa, incluyendo ayudas y subvenciones al empresario. Medida y cálculo de datos.
- Proceso de toma de decisiones en la gestión financiera de la empresa.
- Realización de estudios de viabilidad económica y financiera sencillos.
- Argumentación de las decisiones sobre las fuentes de financiación e inversiones.
- Desarrollo del Plan de empresa: Información económico-financiera del proyecto empresarial y valoración.

Contenidos actitudinales:

- Conciencia de la necesidad de ser auto suficiente en la búsqueda y el tratamiento de la información para la creación del proyecto empresarial.

- Responsabilidad en el cumplimiento de la secuencia de las acciones que intervienen en el proyecto empresarial.
- Interés por los nuevos métodos de trabajo que se proponen en la gestión de una empresa.

UNIDAD 13: GESTIÓN CONTABLE, ADMINISTRATIVO Y FISCAL

Contenidos conceptuales

- Gestión Administrativa
- Gestión Fiscal: IRPF, IVA, IS, calendario fiscal
- Plan de tesorería.

Contenidos procedimentales

- Análisis, formalización y cumplimentación de documentos contractuales de servicios y de compraventa.
- Formalización de documentos administrativos y análisis de la estructura y del contenido de las facturas, albaranes, notas de pedido, letra de cambio, cheques y recibos.
- Desarrollo del Plan de empresa: Análisis y valoración de información económico-financiera del proyecto empresarial determinando los datos que corresponde analizar.

Contenidos actitudinales

- Conocimiento y valoración positiva de la secuencia de las acciones que intervienen en el proceso de emisión/recepción, registro y control de la documentación administrativa en una pequeña empresa.
- Colaboración y actitud positiva en el cumplimiento de las normas legales en los procesos de la gestión administrativa de la empresa.

- Pulcritud y exactitud en la formalización de documentos relacionados con la gestión administrativa de la empresa.

UNIDAD 14: LA PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

Contenidos conceptuales:

- Propiedad intelectual e industrial
- Registro de la propiedad intelectual e industrial
- Entidades de gestión
- Protección internacional de las innovaciones

Contenidos procedimentales:

- Investigación sobre el procedimiento de registro en la Propiedad Intelectual
- Análisis de la Ley de Propiedad Intelectual.

Contenidos actitudinales:

- Valorar la importancia del registro de un proyecto como prueba de derecho de autor
- Valorar la importancia de la Propiedad Intelectual y la lucha contra la piratería y el plagio.

UNIDAD 15: ORIENTACIÓN LABORAL

Contenidos conceptuales:

- La carrera profesional
- Autoanálisis personal y profesional
- Búsqueda de empleo

- Marca personal
- Curriculum vitae, carta de presentación y entrevista de trabajo

Contenidos procedimentales:

- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- Identificación de itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil del título.
- Realización de currículum y cartas de presentación.
- Realización de un simulacro de candidatura. Análisis y valoración de ofertas.

Contenidos actitudinales:

- Valoración positiva de la formación como vehículo fundamental de acceso al mercado laboral.
- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional.
- Confianza en las capacidades propias y valoración del espíritu de superación.
- Valoración de la necesidad de elaborar un proyecto profesional.
- Valoración del acceso al empleo en condiciones de no discriminación.

El módulo de FOL, tiene una duración de 50 horas que se impartirán dos horas semanales. La distribución de contenidos inicialmente propuesta sería la siguiente:

Unidad	Temporalización
Unidad 1: El derecho del trabajo	3 horas
Unidad 2: El contrato de trabajo	3 horas
Unidad 3: La jornada de trabajo	2 horas
Unidad 4: El salario y la nómina	3 horas
Unidad 5: Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo	3 horas
Unidad 6: El sistema de la Seguridad Social y el desempleo	4 horas
Unidad 7: Prevención de Riesgos Laborales	3 horas
Unidad 8: Factores de Riesgo y Prevención	4 horas
Unidad 9: Primeros Auxilios	3 horas
Unidad 10: Iniciativa emprendedora, la empresa y su entorno	4 horas
Unidad 11: El marketing	4 horas
Unidad 12: Formas jurídicas, la inversión y la financiación	4 horas
Unidad 13: Gestión contable, administrativa y fiscal	4 horas
Unidad 14: Protección al diseño	3 horas
Unidad 15 Orientación Laboral	3 horas

b. Unidades de competencia.

1. Analiza e interpretar el marco legal del trabajo y conocer los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
2. Conoce los requisitos y condicionantes legales para organizar y gestionar una pequeña o mediana empresa, considerando los factores de producción, jurídicos, mercantiles y socio-laborales.
3. Identifica las distintas las vías de acceso al mercado de trabajo y a la formación permanente, así como conocer los organismos institucionales, nacionales y comunitarios dedicados a estos fines.
4. Comprende y aplica las normas sobre seguridad e higiene laboral y desarrollar sensibilidad hacia la protección al medio ambiente, como factores determinantes de la calidad de vida.
5. Identifica los itinerarios formativos relacionados con el título de técnico en reproducción artística en piedra.

c. Criterios de evaluación

Se evaluará a los alumnos/as de la siguiente manera:

- **Desarrollo de actividades de enseñanza aprendizaje, que se realizarán en clase o en casa:**

Las actividades que se propondrán en clase serán las proporcionadas por la profesora. Estas actividades serán de diferentes tipos:

- Actividades de aplicación de los conocimientos explicados, que se realizarán una vez explicados cada uno de los contenidos conceptuales.
- Actividades de desarrollo, con el objetivo de comprobar la asimilación de los contenidos explicados.
- Actividades de repaso, mediante un test de repaso, resúmenes, cuadros o esquemas el alumno repasará los contenidos impartidos.

- **Actitud, esfuerzo, participación, puntualidad, y asistencia.**
 - **Pruebas teóricas/prácticas de los contenidos de la materia.** Se realizarán exámenes parciales de varios temas, el número dependerá de la dificultad y el nivel de aprendizaje de los alumnos, serán como mínimo dos por cada evaluación.

Se elaborará un pequeño plan de empresa que recoja los principales aspectos que un emprendedor tiene que tener en cuenta a la hora de crear una empresa.

d. Criterios de calificación

La nota de evaluación se obtendrá de la suma de los resultados de aplicar los siguientes porcentajes:

- **45% a la nota media obtenida de los exámenes parciales realizados en cada evaluación,** siempre que en cada parcial se haya obtenido una nota igual o superior a 5 puntos.
- **30% realización de las actividades y casos prácticos, entrega digital.**
- **25% asistencia a clase y actitud.**

El alumno/a que falte injustificadamente el día de una prueba escrita (parciales) perderá todo derecho a realizarla. Sólo tendrá derecho a su repetición siempre que se presente un justificante (que quedará a juicio del profesor si se tiene en cuenta como justificante) y se realizará cuando lo estime oportuno el profesor.

Recuperaciones

Los alumnos/as podrán realizar recuperaciones de los parciales no superados al finalizar cada evaluación o inmediatamente después. Las recuperaciones parciales se

calificarán con un: “Ha recuperado” o “No ha recuperado”, significando “Ha recuperado” un 5. Si una vez realizada la recuperación el alumno no consiguiera aprobar algún parcial, la evaluación completa quedaría pendiente hasta junio. La recuperación por evaluaciones en junio no superará el 5.

Los alumnos que no superen alguna de las tres evaluaciones, podrán recuperarlas en Junio. Si no lo recuperara en ese momento, tendrán que recuperar todo el módulo de FOL obteniendo la calificación que corresponda a su examen en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

Los alumnos que hayan perdido derecho a evaluación continua (faltas de asistencia del 25% de la carga lectiva del módulo) se presentarán a un solo examen del curso completo en convocatoria de junio y/o septiembre, calificándose con la nota obtenida en el examen.

OTROS TEMAS IMPORTANTES PARA INFORMAR A LOSALUMNOS:

- **FALTAS DE ORTOGRAFÍA:** Por cada 3 faltas de ortografía en un parcial se restará a la nota 0,5 puntos. De la misma manera se actuará en cualquier trabajo o actividad entregada.
- **FALTAS DE ASISTENCIA (PÉRDIDA EVALUACIÓN CONTINUA.).** Se aplicarán el 25% sobre el número total de horas que para FOL son 55 (14 faltas). Los alumnos que hayan perdido derecho a evaluación continua se presentarán a un solo examen del curso completo en convocatoria de junio en convocatoria ordinaria y septiembre en convocatoria extraordinaria, con una calificación correspondiente a la nota obtenida en el examen, y deberán entregar un plan de empresa.

e. Metodología

La metodología estará basada en el modelo constructivista e irá dirigida a la motivación del alumno, teniendo en cuenta los siguientes *principios generales*:

1.- Partir de los conocimientos previos del alumno y de sus capacidades. Tener en cuenta no solo los conocimientos, sino también las expectativas e intereses y las motivaciones. Esta metodología se aplica, por medio de la prueba inicial, y de las actividades de introducción que realizo al comenzar una unidad.

2.- Favorecer la adquisición de aprendizajes significativos. Vinculación de los nuevos contenidos con los conocimientos previos del alumno.

3.- Procurar la adquisición de aprendizajes funcionales, que los contenidos estén claramente vinculados con el medio sociocultural y el contexto y sean trasladables a las situaciones de trabajo relacionadas con su Ciclo Formativo.

4.- Desarrollar el aprendizaje autónomo o la capacidad del alumno para aprender por sí mismo o de aprender a aprender; que el alumno sea capaz de afrontar por sí mismo nuevas situaciones. Este aprendizaje se fomentará por medio de las actividades, que serán realizadas de manera autónoma por los alumnos, limitándose el profesor a guiarles.

5.- Utilización de una metodología activa y participativa, La metodología activa se refleja en el *trabajo individual y en equipo*.

6.- Será **Motivadora**.- Es conveniente crear en el aula un clima abierto, confiado y relajado que acerque al alumno a la materia. Promover la participación, favorecer el debate para conseguir que el alumno construya sus propios criterios y sea capaz de expresarlos. Se trata en definitiva de intentar que el alumno adquiera seguridad y confianza en sí mismo, lo que le permitirá, entre otras cosas, tomar decisiones y asumir responsabilidades, así como adquirir hábitos y predisposición hacia el diálogo, respeto por las opiniones de otras personas, etc.

f. Recursos didácticos y materiales curriculares

Materiales:

- Libro de texto recomendado:

- Formación y Orientación Laboral. TulibrodeFP.
- Empresa e Iniciativa emprendedora. Tulibrodefp.
- Apuntes del profesor/a.
- Textos Legales: Estatuto de los Trabajadores, Ley de Prevención de Riesgos Laborales y Ley Orgánica de Libertad Sindical.
- Impresos oficiales: recibo de salarios, contratos de trabajo, partes de accidentes...
- Periódicos y revistas especializadas.
- Fichas, notas prácticas de ERGA-FP y Guías Técnicas (INSHT)
- Documentos de compraventa: facturas, albaranes, letras de cambio...

Audiovisuales: cañón reproductor y reproductor de DVD.

Fragmentos de Películas:

“El Método”

“Los Lunes al Sol”

“Germinal”

“Pisando fuerte”

g. Temas transversales, interdisciplinariedad.

Educación moral y cívica

- Desarrollar criterios de actuación que favorezcan intercambios responsables y comportamientos de respeto, honestidad y justicia en el puesto de trabajo.

Educación para la igualdad

- Desarrollar actitudes críticas y sugerir cambios frente a aquellas manifestaciones sexistas que puedan generarse en el entorno laboral.
- Favorecer la igualdad de oportunidades de ambos sexos en el ámbito laboral.

Educación en las nuevas tecnologías

- Adoptar actitudes favorables en la incorporación, el uso y la actualización de las nuevas tecnologías.
- Utilizar los instrumentos que ofrece la tecnología en los procesos de puesta en marcha del proyecto empresarial.

h. Integración de las TIC

i. Atención a la diversidad.

El carácter abierto y flexible del currículum tiene por objetivo atender a la diversidad del alumnado, posibilitando niveles de adaptación curricular a las condiciones específicas de cada alumno. Por tanto, en dicha programación didáctica deben estar presentes medidas de atención a la diversidad, pues es precisamente en el aula donde se materializa el proceso de enseñanza aprendizaje y es ahí, donde se manifiestan las diferencias del alumno.

Esta atención a la diversidad se realizará por medio de ajustes no significativos, adaptaciones metodológicas y de acceso. En concreto hay que considerarlo para dos alumnos que han sido respectivamente diagnosticados de “Trastorno Déficit de la Atención” y de “Síndrome Asperger Leve”.

j. Programas de refuerzo y recuperación para el alumnado que promoció con evaluación negativa (pendientes)

Los alumnos con el módulo pendiente de primero que promoció a segundo curso, podrán presentarse para superar la materia a dos parciales en fechas señaladas por la profesora, teniendo que concertar con ella apuntes, libro de texto etc. Puesto que el contenido será el mismo.

k. Actividades complementarias y extraescolares

Nombre de la actividad	Taller de primeros auxilios de Cruz Roja
Coordinadora	Rosario del Olmo Sánchez

Fecha	Noviembre, 2020; Abril, 2021
Personal docente que participa en la actividad	Rosario del Olmo Sánchez Algún otro profesor del grupo
Breve descripción de la actividad	Conocer las principales técnicas de primeros auxilios.
Alumnos y cursos implicados	Los afectados por esta programación

I. Métodos de evaluación y seguimiento de la materia.

Se hace necesario evaluar el diseño y planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje evaluando la propia actuación, reflexionando sobre la adecuación de las propuestas de trabajo a los ritmos de los alumnos, a los intereses, niveles y motivaciones. Asimismo, la reflexión sobre el clima de clase, los intercambios comunicativos, la colaboración entre alumnos, la organización de los materiales,...

La valoración de estos aspectos ha de permitir conocer mejor las condiciones en que se está desarrollando la práctica educativa, aquellos aspectos que han favorecido el aprendizaje y aquellos otros que sería necesario modificar y que suponen incorporar cambios en la intervención.

Para ello se proponen dos tipos de intervenciones:

- Se revisará la programación después de cada evaluación y al final del curso, pudiendo hacer cambios en el momento que se detecte cualquier carencia.
- Se propondrá que los alumnos respondan a una encuesta respecto a todas las condiciones mencionadas anteriormente y su análisis se llevará a la Memoria Anual y se concretarán las modificaciones en la programación del curso siguiente.

m. Bibliografía.

Tecnológicos: Ordenadores con acceso a Internet.

Recursos webs:

- Ministerio de empleo y seguridad social: <http://www.empleo.gob.es/index.htm>
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo: <http://www.insht.es>
- Instituto Nacional de estadística www.ine.es

- Servicios Público de Empleo: <http://www.sepe.es/>
- Modelo europeo de currículum: <https://europass.cedefop.europa.eu/es/home>
- Infoempleo: <http://www.infoempleo.com>
- Empleo: extremaduratrabaja.gobex.es
- Empresa:
 - <http://www.camarabadajoz.es/>
 - <http://extremaduratrabaja.gobex.es/>
 - <http://www.ecopyme.net/>
 - <http://www.promoredex.com/>

MÉRIDA (Badajoz); 01 DE OCTUBRE DE 2020

PROFESORA DE “FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL”.

CICLO DE GRADO MEDIO DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO APLICADO A
REPRODUCCIÓN ARTÍSTICA EN PIEDRA.

Guía docente Alternativa

(Escenario 3. Actividad educativa no presencial, recogida en el Plan de Contingencia del Centro)

Introducción a la asignatura

El texto de esta redacción es idéntico al Escenario 1, presencial, a excepción del tipo de obligatoriedad “No presencial”. Páginas 1 y 2.

Competencias: Paralelo a los contenidos

El texto de la redacción es idéntico al Escenario 1, presencial. Se modifican los aspectos de las competencias que no se realicen con interpresencialidad, sino que se realizan a distancia utilizando los recursos telemáticos. Páginas 3 a 18.

Contenidos

a. Mejora de la competencia digital

El texto de la redacción es idéntico al Escenario 1, presencial; se modifica lo relativo al uso de instalación en el Centro de aulas y medios audiovisuales. Sería únicamente medio online.

b. Plan de refuerzo y atención a la diversidad

El texto de la redacción es idéntico al Escenario 1, presencial. Página 26.

Temario de la asignatura

El temario de la asignatura para el curso 2020-2021, es idéntico en Escenario 3 (No presencial) al Escenario 1 (presencial), acorde con el Plan de Estudios que se establece en el Decreto 17/2018 de 6 de febrero, de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Desde página 3 a 18 (inclusive).

Metodología de enseñanza aprendizaje

El tiempo, desarrollo de las competencias sigue un paralelo en el Escenario No presencial (3), respecto del Escenario 1. Sin embargo se observan algunas distribuciones de horas y porcentajes diferenciados, hasta sumar el total de tiempo dedicado por el profesorado al alumnado y el peso de su aprendizaje autónomo y de entregas telemáticas.

Tiempo de trabajo (Desarrollo de las competencias en cómputo de horas ECTS)

DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

Metodología para la adquisición de la competencia				Estrategias evaluativas* (Ponderación para la evaluación)									
Estrategias metodológicas	Horas dedicadas al alumno			COMPETENCIAS	Pruebas Pruebas	Pruebas y de defensa	Trabajos y proyectos	Informes y memorias	Autoevaluación	Trabajos de análisis	Portafolio	Otros	
	Trabajo presencial	Trabajo autónomo	Total horas										
Clases teóricas													
Clases teórico- prácticas	25	30	55		15 %	30 %							
Clases prácticas													
Actividades obligatorias evaluables	20	20	40		15 %				40 %				
Tutoría (individual/colectiva, si procede)													
Seminarios/ Jornadas													
Pruebas evaluación													
Actividades complementarias													
Otros												Total	
Total HORAS de trabajo estudiante	45	50	95		30 %	30 %			40 %			100 %	

Calendario y/o cronograma de la asignatura.

Se sigue el mismo calendario y cronograma que ya se ha constatado en cuadro- resumen dentro del Escenario 1, presencial. Página 20.

Evaluación y Calificación Sistema de Evaluación

La redacción de este texto es idéntica en este punto a lo dicho para Escenario 1. Páginas 21, 22.

Convocatorias

La redacción de este texto es idéntica en este punto a lo dicho en el Escenario 1.

Criterios de evaluación y calificación

La redacción de este texto es idéntica en este punto a lo dicho en el Escenario 1. Páginas 21, 22.

Criterios de promoción y mínimos exigibles.

La redacción de este texto es idéntica en este punto a lo dicho en el Escenario 1. Sin embargo, hay detalles que se modifican para el Escenario 3, No presencial:

- Lo relacionado con breves exposiciones orales en clase presencial.
- Se observa para vídeoconferencia (conexión Gsuite- meet), que el alumnado participa mediante los mensajes (chat), el micrófono, la videocámara.

De acuerdo al Decreto 17/ 2018 de 6 de febrero; también, Real Decreto 226/2015, de 27 de marzo.

Ponderación para la evaluación continua

La redacción de este texto es idéntica en este punto a lo dicho en el Escenario 1; se hace la excepción de que se controlan las faltas de asistencia y el alumnado pierde su derecho a la evaluación continua, cuando se registre más del 25% de faltas de asistencia.

Este control se computa mediante las conexiones a vídeoconferencia (Gsuite- meet), dentro del horario de la asignatura, que disponga el alumnado los medios a través de su cuenta educarex, el código de acceso a classroom.

Criterios para la evaluación extraordinaria

Se sigue el mismo texto de la redacción aquí, según lo dicho en el Escenario 1. Página 21.

Evaluación de la guía docente

Se sigue el mismo texto de la redacción aquí, según lo dicho en el Escenario 1. Sí cabe añadir que las propuestas de mejora funcionen acordes con la normativa de ámbito autonómico (Instrucción nº 13/2020).

Así mismo, en conjunto la evaluación de la guía docente alternativa del Escenario 3, puede consultar una normativa de ámbito estatal vigente (Real Decreto- Ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria).

Recursos y materiales didácticos

Se sigue el mismo texto de la redacción aquí, según lo dicho en el Escenario. Pero hay que modificar u omitir los detalles relativos a las precauciones por intercambio de materiales de escritorio, aula presencial, copistería, etc, pues en el Escenario 3 No presencial, no es pertinente mencionarlo, según decálogo COVID19, para alumnado y profesorado (web del Centro).

Bibliografía

Idéntica que la mencionada en el Escenario 1.

Web y otras fuentes, inclusive el repertorio de filmoteca

La redacción de texto para este punto es idéntica que la mencionada en el Escenario 1. Sí es relevante añadir que los enlaces para “FOL”, las fuentes web están disponibles por medio de la plataforma classroom, así como los vídeo- tutoriales (youtube); que irán avanzándose en píldoras de conocimiento y habilidad digital, dentro de la metodología enseñanza- aprendizaje No presencial, aunque ya se utiliza esta vía telemática en el Escenario Presencial.

MÉRIDA (Badajoz), a 01 de octubre de 2020
Profesora de “Formación y Orientación Laboral”- Ciclo de Grado Medio:

Artes Plásticas y Diseño aplicado a la Reproducción Artística en Piedra- 1º

Rosario del Olmo Sánchez

Rosario del Olmo Sánchez